

INSTRUCCIÓN

Progreso del estudiante

Análisis y uso de datos en los logros de un alumno

El propósito de esta regulación es establecer los procedimientos para la recopilación, análisis y uso de los datos en los logros de un alumno.

1. Los datos de los logros se deberán mantener y recopilar en todos los estudiantes inscritos en las Escuelas Públicas del Condado de Prince William.
2. Los datos de los logros pueden ser generados por materiales con normas de referencia estandarizados, Pruebas de suficiencia académica, Evaluaciones de aplicaciones, materiales de evaluación informal o la observación del maestro.
3. Los datos de los logros estarán disponibles en un formato en el que el personal de instrucción pueda evaluar el progreso del alumno en los siguientes niveles:
 - a. El alumno individual
 - b. La clase
 - c. La escuela
 - d. La división escolar
4. Los datos en el logro de los alumnos servirán como una referencia para cambios y ajustes dentro del currículo y el programa de instrucción.

El Director de Desarrollo de Personal y del Plan de Estudios será responsable de implementar y supervisar esta regulación.